|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Ministiere de l’Environment |  |  |  |  |

***Reducción de los Usos Conflictivos del Agua en la Cuenca Binacional Artibonito a través del Desarrollo y Adopción de un***

***Programa de Acción Estratégico Multifocal FMAM (GEF)***

***Proyecto 00063758***

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**EVALUACIÓN FINAL PROYECTO GEF**

**Puesto:** Consultor internacional

**Objetivo:** Realización de la evaluación final del Proyecto Reducción de los Usos Conflictivos del Agua en la Cuenca Binacional Artibonito a través del Desarrollo y Adopción de un Programa de Acción Estratégico Multifocal.

**Duración:**  30 días de trabajo, 14 de ellos presenciales en la República Dominicana y Haití.

**Fecha de inicio:** Febrero, 2015

**Fecha de terminación**: Abril, 2015

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las políticas y los procedimientos de Seguimiento y Evaluación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM o GEF, por sus siglas en inglés), todos los proyectos *full size* respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM deben someterse a una someterse a una Evaluación Final (EF) una vez finalizada la ejecución. Estos términos de referencia (TdR) establecen las expectativas de una de una Evaluación Final del proyecto binacional *Reducción de los Usos Conflictivos del Agua en la Cuenca Binacional Artibonito a través del Desarrollo y Adopción de un Programa de Acción Estratégico Multifocal* (PIMS No. 2890). Dicho proyecto es ejecutado por la ONG internacional Oxfam Quebec.

A continuación, se presentan algunos aspectos esenciales del proyecto:

Cuadro sinóptico del proyecto

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Título del proyecto:** |  | | | | | |
| Identificación del proyecto del FMAM: | | 2890 |  | *al momento de aprobación (millones de USD)* | | *al momento de finalización (millones de USD)* |
| Identificación del proyecto del PNUD: | | 63758 | Financiación del FMAM: | 3,080,000 | | N/A |
| País: | | República Dominicana y Haití | IA: | 440,000.00 | | N/A |
| Región: | | LAC | Gobierno: | 1,747,000.00 | | N/A |
| Área de interés: | | IW y LD | Otro: | 4,993,000.00 | | N/A |
| Programa operativo: | | GEF 4 | Cofinanciación total: | 7,180,000.00 | | N/A |
| Organismo de Ejecución: | | Oxfam Quebec | Gasto total del proyecto: | 10,260,000.00 | | N/A |
| Otros socios involucrados: | | Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Rep. Dom. y Ministerio de Ambiente de Haití | Firma del documento del proyecto (fecha de comienzo del proyecto): | | | 17/08/2009 |
| Fecha de cierre (Operativo): | | Propuesto:  12/2014 | Real:  12/2014 |

OBJETIVO Y ALCANCE

El proyecto se diseñó para establecer un marco binacional para el manejo integrado de la cuenca del río Artibonito, que promueva reformas detalladas basadas en el ecosistema, demostraciones e inversiones, y establecer las bases para la funcionalidad ambiental a largo plazo y la estabilidad socioeconómica.

El proyecto promoverá la realización de un Análisis Diagnóstico Transfronterizo (ADT) de la cuenca, que habilitará a ambos países (Rep. Dominicana y Haití) a comprender mejor los asuntos ambientales nacionales y transfronterizos prioritarios y las causas raíz de carácter socio-económico, y desarrollar un programa consensuado de intervenciones. A través de la formulación de un Programa de Acción Estratégico (PAE) se acordarán las intervenciones, reformas e inversiones prioritarias para establecer las bases de una gobernanza fortalecida a nivel nacional y binacional. Como parte del proceso PAE, se desarrollarán planes de acción nacionales de manejo integrado de cuencas para apoyar la implementación de un enfoque más comprensivo, con base ecosistémica que integre los principios de Manejo Integral de Recursos Hídricos y Manejo Sostenible de la Tierra en el manejo de la cuenca. Para apoyar este proceso, el proyecto creará un sistema de manejo de datos e información binacional, así como un marco de monitoreo y evaluación. Se ejecutarán inversiones en el terreno y demostraciones innovadoras en agricultura sostenible, prácticas de conservación de suelos y agua, y gestión ambiental descentralizada. El proyecto también promoverá el desarrollo de mecanismos financieros sostenibles para la implementación del PAE y los planes de acción nacionales de manejo integrado de cuencas. Estos incluirán la identificación de oportunidades para apoyar inversiones en oportunidades de negocios sectoriales ambientalmente amigables, así como un mejor acceso al mercado y su transformación. Se identificarán modalidades para aumentar el acceso al crédito de productores locales para apoyar prácticas sostenibles y mejorías en los medios de vida.

La EF se realizará según las pautas, normas y procedimientos establecidos por el PNUD y el FMAM, según se establece en la Guía de Evaluación del PNUD para Proyectos Financiados por el FMAM.

Los objetivos de la evaluación son analizar el logro de los resultados del proyecto y extraer lecciones que puedan mejorar la sostenibilidad de beneficios de este proyecto y ayudar a mejorar de manera general la programación del PNUD.

ENFOQUE Y MÉTODO DE EVALUACIÓN

Se espera que el/la evaluador/a enmarque el trabajo de evaluación utilizando los criterios de **relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto**, según se define y explica en la Guía para realizar evaluaciones finales de los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM. Se redactó una serie de preguntas que cubre cada uno de estos criterios incluidos en estos TdR  *(*ver **Anexo C***).* Se espera que el evaluador modifique, complete y presente esta matriz como parte de un informe inicial de la evaluación, y la incluya como anexo en el informe final.

La evaluación debe proporcionar información basada en evidencia que sea creíble, confiable y útil. Se espera que el/la evaluador/a siga un enfoque participativo y consultivo que asegure participación estrecha con funcionarios de gobierno de ambos países, en particular los puntos focales operativos del FMAM, las Oficinas de País del PNUD de la Rep. Dominicana y Haití, el equipo del proyecto, el Asesor Técnico Regional del FMAM/PNUD e interesados clave. Se espera que el/la evaluador/a realice una misión de campo en la República Dominicana y en Haití, en la que entreviste actores claves, visite las oficinas del proyecto y realice un recorrido en campo en distintas zonas de incidencia del proyecto, a ser acordadas al inicio de la evaluación. Las entrevistas se llevarán a cabo con las siguientes organizaciones e individuos como mínimo:

* *Equipo del proyecto*
* *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en la Rep. Dominicana*
* *Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Haití*
* *Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Rep. Dominicana*
* *Ministerio de Ambiente de Haití*
* *Punto Focal Operativo del FMAM en ambos países*
* *Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional*
* *Instituciones miembro de los comités técnicos nacionales de ambos países*
* *Consultores del proyecto*

El/la evaluador/a revisará todas las fuentes de información relevantes, tales como el documento de proyecto, los informes de progreso anuales (PIR) y otros informes, la evaluación de medio término, revisiones de presupuesto del proyecto, documentos producidos por el proyecto, documentos nacionales estratégicos y legales, y cualquier otro material que el evaluador considere útil para esta evaluación con base empírica. En el **Anexo B** de estos Términos de Referencia se incluye una lista de documentos que el equipo del proyecto proporcionará al evaluador para el examen.

CRITERIOS Y CALIFICACIONES DE LA EVALUACIÓN

Se llevará a cabo una evaluación del rendimiento del proyecto, en comparación con las expectativas que se establecen en el Marco lógico del proyecto y el Marco de resultados (consulte el **Anexo A**), que proporciona indicadores de rendimiento e impacto para la ejecución del proyecto, junto con los medios de verificación correspondientes. La evaluación cubrirá mínimamente los criterios de: **relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto.** Las calificaciones deben proporcionarse de acuerdo con los siguientes criterios de rendimiento. Se debe incluir la tabla completa en el resumen ejecutivo de evaluación. Las escalas de calificación obligatorias se incluyen en el **Anexo D** de los TdR.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Calificación del rendimiento del proyecto** | | | |
| **1. Seguimiento y Evaluación** | ***calificación*** | **2. Ejecución de los IA y EA:** | ***calificación*** |
| Diseño de entrada de SyE |  | Calidad de aplicación del PNUD |  |
| Ejecución del plan de SyE |  | Calidad de ejecución: organismo de ejecución |  |
| Calidad general de SyE |  | Calidad general de aplicación y ejecución |  |
| **3. Evaluación de los resultados** | **calificación** | **4. Sostenibilidad** | **calificación** |
| Relevancia |  | Recursos financieros: |  |
| Efectividad |  | Socio-políticos: |  |
| Eficiencia |  | Marco institucional y gobernanza: |  |
| Calificación general de los resultados del proyecto |  | Ambiental: |  |
|  |  | Probabilidad general de sostenibilidad: |  |

FINANCIACIÓN/COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación valorará los aspectos financieros clave del proyecto, incluido el alcance de cofinanciación planificada y realizada. Se requerirán los datos de los costos y la financiación del proyecto, incluidos los gastos anuales. Se deberán evaluar y explicar las diferencias entre los gastos planificados y reales. Deben considerarse los resultados de las auditorías financieras recientes, si están disponibles. El/la evaluador/a recibirá asistencia de las Oficinas de País del PNUD (OP), así como del Equipo del Proyecto para obtener datos financieros a fin de completar la siguiente tabla de cofinanciación, que se incluirá en el informe final de evaluación.

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Cofinanciación  (tipo/fuente) | Financiación propia del PNUD (millones de USD) | | Gobierno  (millones de USD) | | Organismo asociado  (millones de USD) | | Total  (millones de USD) | |
| Planificado | Real | Planificado | Real | Planificado | Real | Planificado | Real |
| Subvenciones |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Préstamos/concesiones |  |  |  |  |  |  |  |  |
| * Ayuda en especie |  |  |  |  |  |  |  |  |
| * Otro |  |  |  |  |  |  |  |  |
| Totales |  |  |  |  |  |  |  |  |

Integración

Los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM son componentes clave en la programación nacional del PNUD, así como también en los programas regionales y mundiales. La evaluación valorará el grado en que el proyecto se integró con otras prioridades del PNUD, entre ellas la reducción de la pobreza, mejor gobernanza, la prevención y recuperación de desastres naturales y el género.

Impacto

El/la evaluador/a valorará el grado en que el proyecto está logrando impactos o está progresando hacia el logro de impactos. Los resultados clave a los que se debería llegar en las evaluaciones incluyen si el proyecto demostró: a) mejoras verificables en el estado ecológico, b) reducciones verificables en la tensión de los sistemas ecológicos, y/o c) un progreso demostrado hacia el logro de estos impactos.[[1]](#footnote-1)

Conclusiones, recomendaciones y lecciones

El informe de evaluación debe incluir un capítulo que proporcione un conjunto de **conclusiones, recomendaciones** y **lecciones**.

Arreglos de aplicación

La responsabilidad principal para gestionar esta evaluación radica en la Oficina País (OP) del PNUD en República Dominicana, la cual contratará al evaluador. El Equipo del Proyecto será responsable de mantenerse en contacto con el/la evaluador/a para establecer entrevistas con los interesados, organizar visitas de campo, coordinar con el Gobierno, etc.

Plazo de la evaluación

La duración total de la evaluación será de 30días, dentro de un plazo de 2.5 meses, de acuerdo con el siguiente plan:

* Evaluador Internacional

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Actividad** | Período | Fecha de finalización |
| **Preparación** | *3* días | Las fechas de finalización de las actividades estarán en función de la fecha de la firma del contrato de los evaluadores. Sin embargo, en principio se prevé que la evaluación inicie en enero 2015, de manera que se pueda contar con un documento final en marzo 2015. |
| **Misión de evaluación** | *14* días |
| **Borrador del informe de evaluación** | *10* días |
| **Informe final** | *3* días |

Resultados finales de la evaluación

Se espera que el/la evaluador/a logre lo siguiente:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Productos | Contenido | Período | Responsabilidades |
| **Informe inicial** | El evaluador proporciona aclaraciones sobre los períodos y métodos (plan de trabajo) | Al menos una semana antes de la misión de evaluación | El evaluador lo presenta a la OP Rep. Dominicana del PNUD |
| **Presentación** | Resultados iniciales | Fin de la misión de evaluación | Al equipo del proyecto y las OP del PNUD |
| **Borrador del informe final** | Informe completo con anexos | Dentro del plazo de 3 semanas desde la misión de evaluación | Enviado a la OP, revisado por el Asesor Técnico Regional, la Unidad de Coordinación del Proyecto y los Puntos Focales Operacionales del FMAM, así como la OP de Haití |
| **Informe final\*** | Informe revisado | Dentro del plazo de 1 semana después de haber recibido los comentarios del PNUD sobre el borrador | Enviado a la OP RD para cargarlo al ERC del PNUD |

\*Cuando se presente el informe final de evaluación, también se requiere que el evaluador proporcione un 'itinerario de la auditoría', donde se detalle cómo se han abordado (o no) todos los comentarios recibidos en el informe final de evaluación.

ASPECTOS ESPECIALES A SER CONSIDERADOS

El documento final, así como las versiones preliminares, deberán ser presentados en inglés.

PERFIL REQUERIDO

El/la consultor/a deberán tener experiencia previa en evaluación de proyectos similares. Es una ventaja contar con experiencia en proyectos financiados por el FMAM. El/la evaluador/a seleccionado/a no deberá haber participado en la preparación o ejecución del proyecto ni deben tener ningún conflicto de intereses con las actividades relacionadas al mismo.

El/la evaluador/a debe reunir las siguientes calificaciones:

Perfil requerido:

* Grado académico en manejo de recursos naturales, gestión ambiental, ciencias ambientales o afines.
* Experiencia profesional relevante de 10años como mínimo.
* Experiencia específica en el diseño, implementación, monitoreo y/o evaluación de proyectos. Se dará especial relevancia a la experiencia en evaluación de proyectos.
* Experiencia en proyectos sobre aguas internacionales y/o manejo sostenible de la tierra, o proyectos de complejidad y magnitud similar. Experiencia en proyectos binacionales es deseable.
* Se valorará experiencia de monitoreo, seguimiento y/o evaluación de proyectos financiados por el GEF.
* Experiencia de trabajo con Agencias de cooperación internacional, preferiblemente Agencias del Sistema de Naciones Unidas.
* Dominio de la metodología del marco lógico.
* Conocimiento sobre organizaciones gubernamentales, privadas y no gubernamentales relacionadas con el sector de medio ambiente y gestión de recursos naturales.
* Habilidades de comunicación.
* Capacidad para coordinar, liderar y manejar grupos.
* Conocimiento de la realidad ambiental, política y económica de la región.
* Dominio del español y francés imprescindible. Asegurar la independencia de la evaluación. El/la consultor/a contratado/a estará libre de potenciales conflictos de intereses con las instituciones ejecutores y co-ejecutoras del proyecto.
* Habilidad para trabajar bajo presión y cumplir con plazos cortos.

Este consultor estará a cargo de:

* Evaluar el diseño del proyecto y su avance hacia los objetivos establecidos.
* Evaluar aspectos de sostenibilidad, apropiación (ownership), monitoreo y evaluación, eficiencia, consecución de impactos, entre otros.
* Evaluar la capacidad de ejecución de las distintas instancias del proyecto, revisando detenidamente la capacidad de llevar a cabo sus responsabilidades específicas.
* Evaluar cómo se relacionan entre sí la diferentes instancias, siempre manteniendo una definición clara de los roles específicos.
* Compilar y editar los insumos de la evaluación y preparar el informe final.
* Evaluar aspectos gerenciales, financieros y administrativos del proyecto.

Ética del evaluador

El consultor de la evaluación asumirá los más altos niveles éticos y deberá firmar un Código de Conducta (**Anexo E**) al aceptar la asignación. Las evaluaciones del PNUD se realizan de conformidad con los principios que se describen en las 'Directrices éticas para evaluaciones' del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).

Modalidades y especificaciones de pago

* Evaluador Internacional

|  |  |
| --- | --- |
| % | Hito |
| *Gastos operacionales (ticket aéreo, viáticos y gastos de transporte\*)* | A la firma del contrato. |
| *40% de los honorarios* | Después de la presentación y aprobación del primer borrador del informe final de evaluación. |
| *60% de los honorarios* | Después de la presentación y aprobación (OP del PNUD y ATR del PNUD) del informe final definitivo de evaluación. |

\* Los costos de transporte dentro de la ciudad de Santo Domingo deberán ser cubiertos por el consultor. Sin embargo, se le proporcionará el transporte dentro de la ciudad de Puerto Príncipe, así como a los viajes a campo a zonas de intervención del proyecto. El traslado round trip desde su país de origen a Rep Dominicana asi como entre Rep. Dominicana y Haití deberá ser cubierto por el consultor.

consulta sobre términos de referencia

Las consultas aclaratorias sobre los TdR, naturaleza y alcances del trabajo a realizar u otros aspectos inherentes a la presente convocatoria, pueden realizarse al correo electrónico: adquisiciones.do@undp.org

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de las propuestas se utilizará un procedimiento que consta de dos etapas mediante el cual la evaluación del perfil profesional del candidato se realiza con anterioridad a la revisión de la propuesta económica. Sólo se considerará la propuesta económica de los proponentes que superen el puntaje mínimo del 70% de la calificación total de 70 puntos correspondiente a la evaluación del perfil profesional.

La propuesta financiera tendrá una ponderación de 30 puntos, otorgándose la máxima puntuación a la más económica y otorgando un puntaje a las demás en base a la siguiente fórmula: (Oferta más económica/Oferta a evaluar)x30.

Se adjudicará el contrato a la propuesta con el mayor puntaje combinado Perfil profesional (70) + Oferta Financiera (30).

PRESENTACION DE PROPUESTAS

La propuesta de cada interesad@ deberá contener lo siguiente:

i) Carta debidamente presentada de la Confirmación de interés y disponibilidad utilizando el modelo proporcionado por el PNUD (Formato Adjunto);

ii) CV Personal y formulario P11 (Formato Adjunto), indicando la experiencia basada en consultorías y/o trabajos similares, así como los datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono) del candidato y por lo menos tres (3) referencias profesionales;

iii) Breve descripción de por qué el individuo considera que él / ella es el/la más adecuado/a para el trabajo;

iv) Propuesta técnica y plan de Trabajo. **No aplica**

v) Propuesta Financiera que indique el precio fijo total del contrato, todo incluido, sustentado con un desglose de los gastos, según el formato proporcionado. Si el Oferente es empleado por una organización / empresa / institución, y él / ella espera que su empleador cobre un costo de administración en el proceso de liberarlo/la al PNUD bajo un Acuerdo de Préstamo Reembolsable (RLA por sus siglas en inglés), el Oferente deberá indicar en este punto, y asegurarse que todos los gastos se encuentren debidamente incorporados en la propuesta financiera presentada al PNUD.

vi) Copia de documento de identidad

Dichos documentos serán considerados parte integral de la propuesta. Los postulantes deberán enviar la documentación requerida para verificar el cumplimiento de los criterios de selección, PREFERIBLEMENTE por vía electrónica al correo de la Unidad de Adquisiciones : [adquisiciones.do@undp.org](mailto:adquisiciones.do@undp.org) , o podrá ser depositada en sobre cerrado, identificando el proyecto que realiza la convocatoria en el plazo anunciado, en cualquiera de las siguientes direcciones:

En copia dura: Casa de las Naciones Unidas, Av. Anacaona Num.9, Mirador Sur, o

Fax Núm. 809-531-4882

Página web: www.pnud.org.do

E-mail: [adquisiciones.do@undp.org](mailto:adquisiciones.do@undp.org)

Oficina: Avenida Anacaona No. 9, Mirador Sur - (Recepción) depositada en sobre cerrado identificando el proyecto que realiza la convocatoria

**Nota: Este proceso de licitación está dirigido a profesionales, que prestarán sus servicios de manera individual.**

ANEXO A: Marco lógico del proyecto

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **Indicadores Objetivamente Verificables** | | | | |
| **Metas** | *Asegurar la estabilidad, integridad y funcionalidad del ecosistema, y la continuidad de servicios ecosistémicos que sustenten beneficios globales y medios de vida sostenibles en la cuenca binacional del río Artibonito.* | | | | |
| **Objetivos/**  **Productos** | **Indicador** | **Línea base** | **Objetivo** | **Fuentes de verificación** | **Supuestos** |
| **Objetivos del Proyecto:**  *Establecer un marco binacional para el manejo integrado de la cuenca del río Artibonito para el 2012, que promueva reformas detalladas basadas en el ecosistema, demostraciones e inversiones, y establecer las bases para la funcionalidad ambiental a largo plazo y la estabilidad socioeconómica*. | Un Programa de Acción Estratégico Binacional (PAE) para el manejo sostenible de la cuenca del Artibonito aprobado en los altos niveles (IW SO 1 SP 3). | Ausencia de un marco amplio de planificación y manejo de la cuenca para la cooperación regional en el manejo del Artibonito. Nunca antes se han implementado intervenciones a nivel de cuenca. Los esfuerzos para abordar la degradación ambiental han sido fragmentados y finalmente no sostenibles. | Un marco viable de manejo y gobernanza que vincule estrategias y preocupaciones nacionales de desarrollo con prioridades regionales ya identificadas, sustentado por una visión conjunta, factible y de largo plazo, para el desarrollo y manejo sostenibles de la cuenca del Artibonito es aprobado por ambos países.  La ratificación del PAE en los Ministerios y Secretarías relevantes, agencias del gobierno y grupos claves de usuarios de los recursos en el trimestre 13. | Informe de la conferencia ministerial para la adopción del PAE.  Registro de la aprobación del PAE en ambos países.  Evaluaciones a mediados y a fines del período. | Contar con el compromiso político para enfrentar conjuntamente la degradación ambiental del Artibonito.  Ambos países están dispuestos a trabajar conjuntamente dentro de un marco de gobernanza y manejo de cuenca.  Estabilidad política y social continuada en ambos países.  Ausencia de eventos de desastres naturales catastróficos o de gran escala (huracanes, inundaciones o enfermedades) que destruyan inversiones o cobertura adicional. |
| Aumento del flujo de agua dulce (m3/seg) en la presa de Peligre | Deforestación extensiva y prácticas agrícolas dañinas en la parte alta de la cuenca han resultado en erosión severa de la tierra y sedimentación de los cursos de agua, así como la reducción del flujo.  Línea base: flujo de agua dulce = 45m3/seg. | Flujo de agua dulce: no decrece respecto del nivel actual de 45 m3/seg, y óptimamente aumente a 65 m3/seg para satisfacer necesidades futuras de la población. |  |
| Aumento del área bajo cobertura forestal permanente (ha) en toda la cuenca. | Línea base: Área bajo cobertura forestal en el Artibonito (niveles de 1999): 120,000 ha. | Área bajo cobertura forestal permanente:  RD: incremento por encima de la línea base, a través de nueva cobertura en unas 20,000 ha para 2030 y 40,000 ha para 2050.  Haití: incremento del área bajo nueva cobertura en unas 30,000 ha para 2030 y en 60,000 ha para 2050. |  |
| Diversidad ecosistémica (incremento del área con cobertura de especies forestales nativas). | Especies forestales nativas prácticamente extirpadas o altamente amenazadas en algunas áreas de la cuenca (se determinará la línea base durante el ADT). | 20% de las nuevas áreas bajo cobertura se reforestarán con especies nativas (meta a ser refinada durante el ADT). |  |
| Reducción en la carga de sedimentos (toneladas/ha/año) en la presa de Peligre. | Línea base: carga de sedimentos en la presa de Peligre: 120 toneladas/ha/año (2006).  Las líneas base y metas de las subcuencas se validarán durante el proceso de ADT. | Reducción en 50% de la carga de sedimentos en la presa de Peligre, de 120 toneladas/ha/año a 60 toneladas/ha/año para 2030. |  |
|  | Los beneficiarios en las áreas de proyectos piloto reportan una mejora en los estándares de vida debido a un mayor acceso a los servicios ecosistémicos y de un nivel de comercio en las áreas de demostración. | Acceso limitado a agua para uso doméstico y productivo.  84 familias en comunidades objetivo en RD con acceso a agua potable (Las Lagunas).  Productores de maní, tubérculos y frutas venden alimentos procesados en casa o no-procesados en los mercados locales. | 1900 familias con acceso a agua potable proveniente de 2 sistemas de abastecimiento y una fuente tubular en el trimestre8. 2,000 productores en 8 asociaciones con acceso mejorado a mercados, para el trimestre Q12. | Encuestas de campo y registros de producción elaborados por agencias ejecutoras y sus extensionistas locales.  Encuestas a actores.  Registros provenientes de los negocios agrícolas. |
| **Resultado 1.** Un análisis detallado de los asuntos de la cuenca, proporciona una base sólida para la priorización de los problemas transfronterizos y para el acuerdo en torno a objetivos de manejo. | Un Análisis Diagnostico Transfronterizo (ADT) completo y aprobado. | Información biofísica y socio-económica sobre la cuenca desactualizada e incompleta; inadecuado entendimiento de los problemas transfronterizos, sus causas raíz socio-económicas e impactos fundamentales. | Aprobación del ADT por los Comités Nacionales Interministeriales y por el Comité Directivo Binacional para fines del trimestre 7, incluyendo:  - Caracterización biofísica y socio-económica completa de la cuenca y las áreas costeras adyacentes;  - Análisis institucional, legal y de políticas a nivel nacional y comparativamente;  - Análisis de los requerimientos para mejorar las cadenas productivas de valor y el acceso a los mercados;  - Análisis de cadenas causales identifican claramente las causas raíz de los principales problemas y prioridades para la intervención del PAE. | Documento final del ADT.  Informes de los análisis realizados como parte del ADT.  Actas de reuniones y registro de la aprobación por el Comité Inter-ministerial y el Comité Directivo Binacional.  Informes trimestrales, PIRs, evaluaciones de medio término y final.  Información disponible en las páginas web de PNUD, páginas web del proyecto y páginas web de los gobiernos nacionales. | La cooperación entre los múltiples grupos de trabajo, técnicos y científicos, se mantiene a través del proceso de ADT.  Los presupuestos nacionales para los Ministerios involucrados no serán reducidos significativamente.  Los países y los propietarios de la información acuerdan aportar datos e información, y ponerlos a libre disposición. |
| Modelo preciso de disponibilidad de los servicios ecosistémicos de abastecimiento para la población futura, escenarios demográficos y escenarios de cambio climático desarrollados. | Ausencia de información consolidada sobre la demanda futura de agua, alimentos, madera y otros servicios ecosistémicos, teniendo en cuenta la población proyectada y la demanda y disponibilidad de agua, así como los escenarios de cambio climático. | Una proyección a 50 años de la demanda y disponibilidad de madera, agua y suelo, estratificada por décadas para la población futura, teniendo en cuenta escenarios de migración y los impactos del cambio climático para el trimestre 7. . | Documento final del ADT.  Informes de los análisis realizados como parte del ADT.  Información publicada.  Información disponible en las páginas web de PNUD, páginas web del proyecto y páginas web de los gobiernos nacionales.  PIR. |
|  | Plan de participación de actores clave habilita el diálogo efectivo, entre los actores en las partes alta y baja de la cuenca. | Ausencia de mecanismos que faciliten la comunicación entre áreas distantes de la cuenca o entre ambos lados de la frontera. | Primer diálogo de actores consolidad que facilita el desarrollo de estructuras de gobernanza que proporcionan un foro para abordar aspectos relevantes de los actores de todas las regiones geográficas de la cuenca, relativos a manejo de la tierra, intercambios y servicios ecosistémicos para el trimestre 6. |  |  |
| **Resultado 2.**  Programa de acción estratégico y mecanismo binacional de gobernanza para el manejo sostenible de la cuenca del Artibonito, negociado y aprobado por ambos países | Planes de Acción Nacional de Manejo Integral de Cuencas (PANIC) que transversalicen efectivamente los enfoques de MST y MIRH, aprobados a nivel de Ministros (AS OE3; DT OE1). | Ausencia de un plan nacional de manejo integrado de cuenca acordado o armonizado para el Artibonito, que se haya desarrollado nacionalmente. Hasta la fecha, las intervenciones han sido fragmentadas, sitio específicas y ampliamente descoordinadas.  Las acciones específicas a nivel nacional para el manejo de la cuenca son limitadas en ambos países. Los enfoques de MST e MIRH no están plenamente transversalizados dentro de los procesos de planificación nacional. | Los PANICs incorporan factores socioeconómicos y biofísicos para generar herramientas robustas de planificación que habiliten de manera efectiva a cada país para actualizar políticas de uso de la tierra, adoptar reformas de MIRH, incorporar los enfoques del MIRH y MST dentro de los sectores productivos, y facilitar el diálogo entre los actores (agencias, municipalidades, sector privado, sector bancario, etc), aprobados en el trimestre 9.  Los PANICs incluirán una evaluación de la factibilidad de las acciones propuestas y serán compatibles con los PAN- UNCCD. | Planes nacionales de manejo integrado de cuenca.  Referencias a los PANICs en los planes sectoriales relacionados en ambos países.  Aprobación del PANIC por SEMARENA (RD) y el MdE (H).  PIR, evaluaciones de medio término y final. | Contar con el compromiso y el interés de los grupos de actores claves. |
|  | Acuerdo sobre un marco de gobernanza binacional para apoyar la implementación del PAE, que será operacional para el final del proyecto (AI PE3). | Los esfuerzos de línea base para colaborar en aspectos o áreas específicas del manejo de la cuenca del Artibonito no han sido comprensivos ni han resultado en una iniciativa funcional binacional para la efectiva cooperación, acción y manejo conjunto de esta cuenca hidrográfica compartida. | Marco de gobernanza binacional permanente acordado para la implementación del PAE, con compromisos institucionales claramente definidos, en el trimestre 15. | Acuerdo firmado por ambos países, sobre la estructura y el mandato de un marco de gobernanza binacional.  Documentos que detallen las estructuras de gobernanza, roles y responsabilidades. Evaluaciones de medio término y final. | Contar con el apoyo político para los esfuerzos de desarrollo binacional.  Ambos países acuerdan establecer una estructura de gestión pública conjunta. |
|  | Comités nacionales interministeriales y Comité Directivo binacional establecidos y fortalecidos (AI PE3). | Existen comités intersectoriales nacionales (GTI en RD y CIP en Haití). Las capacidades de dichos comités requieren ser fortalecidas a través su participación en el proceso ADT/PAE. | El GTI y el CIP participan plenamente en el proyecto, con capacidades fortalecidas para monitorear el proceso ADT/PAE para la futura implementación del PAE, en el trimestre 4. | Informes de los Comités nacionales y binacional.  Evaluaciones de las capacitaciones.  Informes trimestrales, PIR.  Evaluaciones de medio término y final. | No se producirán cambios imprevistos estructurales o gubernamentales en los comités trans-sectoriales. |
|  | Información actualizada disponible en la base de datos binacional y en el sistema de manejo de información, mantenidos a través de la cooperación de los organismos especializados en ambos países. (DT PE1) | Ausencia de información y sistemas de manejo de información, y socialización de información restringida entre ambos países. La información existente está dispersa entre diversas instituciones. | Sistema de manejo de información binacional desarrollado y plenamente operacional, el cual facilita el acceso a información para la planificación y toma de decisiones en la cuenca entre ambos países en el trimestre 14. | Inventario de hardware y software.  Documento con protocolo y estándares del sistema de manejo de información. Productos SIG.  Sistema de manejo de información con datos e información de ambos países.  Cartas de acuerdo, Memorandos de Entendimiento con instituciones técnicas para asistencia técnica y acceso a información.  PIR, evaluaciones de medio término y final. | Los países y los propietarios de la información acuerdan contribuir aportando datos e información, poniéndola disponible de manera continua y oportuna.  Las instituciones técnicas apoyan los objetivos del proyecto y colaboran con sus resultados. |
|  | Aumento en el % de nivel de conciencia sobre la importancia de los enfoques MST e MIRH para lograr alcanzar las necesidades de desarrollo de los diferentes sectores y grupos de actores. | Los proyectos medianos GEF/PNUD LDC-SIDS del portafolio del proyecto global realizará una encuesta del nivel de conciencia sobre el MST a nivel nacional.  El nivel de conciencia a ser documentado durante la fase de inserción del proyecto a través de un estudio de línea base del nivel de conciencia.  Se reconoce en ambos países que el nivel de conciencia sobre, y la necesidad de, los enfoques MIRH y MST es limitado a servicios de pequeño alcance y unidades especializadas dentro de los ministerios. Los usuarios de los recursos en gran medida desconocen los principios de manejo integrado de tierra y agua. | Alto nivel (>80%) de respuestas en las encuestas sobre el nivel de conciencia en los actores relacionados al gobierno y a las ONGs y un 50% del público en general demuestra un aumento del nivel de conciencia en el trimestre 16.  Materiales informativos y actividades de construcción del conocimiento desarrollados, que responden a las necesidades de los actores de la cuenca, desde las autoridades municipales hasta los pequeños agricultores con limitada escolaridad, ONGs y OCBs en el trimestre 8, y ampliamente extendidos en el trimestre 14.  En base a un proyecto de ACDI, también se abordará el sistema de educación básica en el trimestre 4. | Resultados de las encuestas del nivel de conciencia a nivel de cuenca estratificados a nivel de agencia. Datos tomados dos veces, en el trimestre 2 y el trimestre 15.  Materiales informativos. | Todos los grupos meta en la encuesta del nivel de conciencia responden activa y honestamente a las preguntas de la encuesta. |
| **Resultado 3:**  Proyectos demostrativos de economía local y manejo sostenible de los recursos de tierra y agua a nivel local proporcionan modelos para su escalamiento y replicación, y la implementación temprana del PAE | TIR positivos en las inversiones desarrolladas en el marco de los proyectos modelo demostrativos y las carteras de inversiones. | Ausencia de inversiones locales sistematizadas que apoyen mejoras en los sistemas productivos para los mercados locales en armonía con los valores del paisaje. | Un TIR positivo de las inversiones locales en agricultura sostenible, manejo de ganado y actividades forestales (proyectadas).  Una cartera con TIR positivo de un 5% por sobre los costos administrativos y la inflación. | Análisis económicos para establecer una línea base.  Auditorías independientes.  PIR, evaluaciones de medio término y final. | Tasas de inflación nacional estables entre un 4-6% durante el periodo de implementación del proyecto.  Ausencia de eventos climáticos catastróficos o enfermedades (patógenos que afectan cultivos, ganado o plantaciones forestales) que implicarían un retroceso en los sistemas productivos.  Participación continua y activa de los grupos de actores claves.  Los niveles poblacionales no experimentan ningún cambio radical en las micro-cuencas piloto. |
| Marcos de gobernanza ambiental mejorados a nivel local en apoyo a los actuales procesos de descentralización en la República Dominicana. | Marco institucional divergente e ineficiente de manejo de la tierra y agua a nivel local en la RD  Debilidades técnicas y financieras significativas en los gobiernos municipales y en las representaciones locales de agencias responsables del manejo de tierra y agua. | Un marco de gobernanza para el manejo de tierra y agua institucionalmente fortalecido y descentralizado, y capacidades fortalecidas que conduzcan a un entorno administrativo y regulatorio favorable.  Exploradas posibilidades de replicación en Haití. | Informes de avance de la puesta en marcha del proyecto piloto de gestión pública en RD.  Evaluaciones de medio término y final. |
| Aumento en el área bajo MST (nuevas tierras con cobertura permanente en la forma de plantaciones forestales, y árboles) a través de proyectos demostrativos (DT PE1). | Las actividades productivas son inconsistentes con la topografía y funcionalidad ecosistémica local, resultando en erosión y degradación severa de la tierra, y amenazas a los medios de vida rurales.  Evidencia anecdótica indica que existe declinación de la fertilidad del suelo y nivel de producción en los cultivos.  El área con cobertura permanente de árboles y plantaciones forestales en los sitios piloto es de 12,061 ha.  Ausencia de una metodología o mediciones de línea base de la erosión en los sistemas productivos locales. | Para el trimestre 12,el área dedicada a cobertura forestal permanente habrá aumentado en un 5% (árboles, plantaciones forestales) en los proyectos piloto, incrementando de 39% a 44% la cobertura, asumiendo que no surgen otras pérdidas significativas.  Las metas son:  1,720 ha reforestadas o rehabilitadas con forestería sostenible y sistemas agroforestales o para protección, aumentando el área con cobertura permanente a 13,781 ha:  (Haití:  - 500,000 árboles maderables plantados en 450 ha para cosecha sostenible y protección.   * + - 120,000 frutales y plantas de café plantados en 500 ha, con fines de producción.   RD Hondo Valle:   * + - 50,000 plantas de café bajo sombra plantadas para rehabilitar 200 ha de cafetales.     - 35,000 frutales plantados para establecer sistemas agroforestales en más de 145 ha     - 100,000 árboles maderables en 90 ha para cosecha sostenible y protección   RD Las Lagunas:   * + - 35,999 frutales plantados para establecer 84 plantaciones agroforestales en más de 145 ha.     - 100,000 árboles maderables plantados en 90 ha para cosecha sostenible y protección.   990 ha de sistemas de conservación de suelos establecidos en Haití y RD (500 ha en Haití; 490 ha en RD).  Metodología probada y línea base establecida para medición de la erosión en los sitios piloto. Mientras la meta es reducir la erosión en un 50% en la cuenca, esto será validado o ajustado a través de los proyectos piloto. | Encuestas en el terreno, SIG, registros de producción de las agencias ejecutoras y sus extensionistas locales  Estadísticas económicas nacionales; informes de desarrollo. |
| No existen asociaciones de usuarios del agua en las áreas piloto. Hay una comprensión limitada de las oportunidades para mejorar las opciones de uso eficiente del agua. | Cuatro asociaciones formadas en Haití y en la RD, cubriendo 12 secciones (5 en Haití y 7 en RD). | Estatutos de establecimiento de las asociaciones.  Minutas de las reuniones | Incremento en el número de asociaciones de usuarios del agua en funcionamiento. |
| Aumento en el número de hogares rurales involucrados en actividades ambientalmente sanas y económicamente sostenibles en el área de los proyectos piloto (DT PE 1). | 0 familias conectadas para abastecer la cadena de productos frutales orgánicos y tubérculos.  En general las actividades económicas no son económicamente beneficiosas ni ambientalmente sostenibles, resultando en una disminución de los ingresos y un aumento de los niveles de pobreza dentro de la población de la cuenca. | 900 productores comercializando a través de nuevas cadenas de abastecimiento en el trimestre 12.  6000 familias han registrado relaciones comerciales a través de 4 agro-negocios mejorados y certificados en el trimestre 12.  750 familias resultan beneficiarias de 12 km de rutas reparadas en el trimestre 8. | Certificación orgánica.  Registros de la empresa empaquetadora de frutas y de los negocios productores de jarabe de azúcar en Saint Michel de l’Atalaye. |
| **Resultado 4:** Capacidades incrementadas para movilizar recursos a largo plazo en apoyo a los resultados del PANIC y PAE, promoviendo el MIRH y medios de vida sostenible. | Planes de Inversión de Cuenca determinan los objetivos financieros y las metas para la implementación del PAE e inversiones en el terreno que aumenten la cobertura del Artibonito (AI PE3; DT PE1). | Ausencia de programas estratégicos de inversión para los sectores productivos vinculados con las proyecciones de largo plazo para aumentar la cobertura efectiva y la cosecha de agua en la cuenca.  Planificación de inversiones parcial en RD y el sector cafetero Haitiano sin acuerdos sobre las inversiones para establecer metas de expansión de largo alcance.  Estudios de Mercado para frutas y vegetales completos para Haití, sin acuerdo sobre metas de largo plazo.  Los sectores energía y ganaderos no cuentan con información consolidada ni metas de largo plazo para inversiones. | Planes de inversión (a ser integrados dentro del PAE) que promuevan el MST y el MIRH y aumenten la cobertura a través de árboles, pasturas y plantaciones de frutales a través del desarrollo económico de la producción cafetera, forestería, manejo de ganado, fruticultura, agricultura, energía e infraestructura de transporte.  Para cada sector, metas de expansión, un análisis de vacíos financiero, y un plan de acción para la expansión del sector ambientalmente sna en áreas biofísicamente apropiadas de la cuenca. | Planes de Inversión en la Cuenca aprobados por grupos encargados a nivel sectorial.  Planes sectoriales referenciados a los PANICs en planes sectoriales relacionados en ambos países.  Metas para beneficios ambientales mencionadas en el PAE.  PIR, evaluaciones a mitad y al final del periodo. | Habilidad de los actores a nivel sectorial para alcanzar acuerdos de metas de expansión de medio y largo plazo.  Continuidad de la voluntad en los gobiernos para mantener las inversiones en el desarrollo rural en balance con las demandas de las necesidades de desarrollo urbano políticamente significativas. |
| Opciones para incrementar el acceso de los productores rurales a facilidades de crédito formal son determinadas para apoyar la implementación del PAE (DT PE1). | Capacidad limitada para la movilización de recursos a largo plazo y escaso acceso de los productores a créditos para prácticas de manejo sostenible de la tierra y agua.  Variadas experiencias en cooperativas con pequeños negocios y sectores inmobiliarios. Los préstamos agrícolas se han descapitalizado con grupos de ingreso similares a aquellos del Artibonito. | Un plan para mitigar los riesgos asociados con préstamos agrícolas,es desarrollado y presentado a los financistas en el trimestre 14, construido en base a las lecciones aprendidas.  Planes de inversión en la cuenca proporcionan la base para financiar la implementación del PAE y acciones en el terreno dentro de la cuenca para el trimestre 14.  Mecanismos financieros y recursos para apoyar el plan de inversión identificado para el trimestre 13. | Plan de inversión en la cuenca aprobado.  PIR, evaluaciones a mitad y al final del periodo. | El valor de las monedas nacionales, la inflación, y las tasas de interés se mantienen dentro de niveles predecibles.  El sector privado acepta su responsabilidad en el financiamiento del MST.  El gobierno y las instituciones claves comprometerán los recursos necesarios para mantener los esfuerzos más allá de la vida del proyecto.  Alto interés de parte de donantes para apoyar la implementación del PAN y del PAE.  La inflación se mantiene dentro del 4-6% durante el periodo de implementación del proyecto. |
| Monto de financiamiento comprometido recibido desde los gobiernos nacionales e internacionales y desde fuentes privadas en apoyo a las acciones detalladas en el plan de financiamiento (en $US). | Acciones financiadas específicamente a través de presupuestos gubernamentales cuyo porcentaje de apoyo basado en las necesidades de la cuenca es subestimado y reconocido como muy bajo en comparación con las necesidades, tal como fue reconocido por RD en el Informe de Desarrollo Humano del 2008.  Apoyo bilateral de aproximadamente 40 millones USD, desde 2009 al 2011 comprometido para la cuenca de Artibonito. | Compromisos financieros iniciales para apoyar la implementación del PAE de todas las fuentes, de un 20% del valor de la brecha financiera, tal como fue expresado en el plan de financiamiento para el periodo 2012-2016.  Incremento en el presupuesto del gobierno destinado a apoyar actividades sostenibles en la cuenca de un 20% sobre la base del año 2008 en dólares US en el trimestre 16.  Aumento en la actividad de donantes bi y multilaterales para apoyar al Artibonito de un 20% sobre la base del año 2008 en el trimestre 16. | Cartas de compromiso de los donantes.  Estadísticas económicas nacionales; informes de desarrollo.  Propuestas de proyectos desarrolladas.  PIR, evaluaciones a mitad y al final del periodo. |
|  | % aumentado en la cantidad de fondos y en la diversidad de las fuentes de financiamiento (DT PE1). | Fondos para acciones en el terreno a través de 2 fuentes reconocidas:  Los gobiernos desembolsan fondos para el desarrollo de acciones en el Artibonito, pero éstas no responden a ningún plan de inversión a largo plazo.  El porcentaje de contribución de éstas con relación a las necesidades de la cuenca no se conoce.  Apoyo bilateral comprometido para la cuenca del Artibonito de aproximadamente 40 millones de USD desde el 2009 hasta el 2011. | Al menos dos nuevos mecanismos financieros que se suman a los presupuestos gubernamentales o proyectos financiados por donantes para financiar inversiones en el terreno determinadas como factibles para la implementación del PAE para el trimestre 14. | Cartas de compromiso de los donantes.  Estadísticas económicas nacionales; informes de desarrollo.  Propuestas de proyecto desarrolladas.  PIR, evaluaciones a mitad y al final del periodo.. |  |

Anexo B: Lista de documentos que revisarán los evaluadores

* Documento del proyecto (PRODOC)
* Informes de progreso
* Presupuestos
* Planes de trabajo / Planes Operativos Anuales
* Project Implementation Reports (PIRs)
* Informe de auditoría externa
* Evaluación de Medio Término
* Productos del proyecto
* Materiales de comunicación sobre el proyecto
* Página web del proyecto
* Documentos de planificación del PNUD Rep. Dominicana y Haití (MANUD, CPD, CPAP)
* Estrategias Nacionales de Desarrollo
* Legislaciones nacionales relevantes al proyecto
* Acuerdos binacionales relevantes al proyecto
* Lista y detalles de contacto del personal del proyecto y de otros grupo de interés relacionados con el proyecto
* Guía de Evaluación del PNUD para Proyectos Financiados por el FMAM

ANEXO C: Preguntas de evaluación

| **Criterios de evaluación - Preguntas** | | **Indicadores** | **Fuentes** | **Metodología** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Relevancia: ¿Cómo se relaciona el proyecto con los objetivos principales del área de interés del FMAM y con las prioridades ambientales y de desarrollo a nivel local, binacional, regional y nacional? | | | | |
|  | * Cómo apoya el proyecto el área focal de aguas internacionales y manejo sostenible de la tierra y las prioridades estratégicas del GEF? | * Existencia de una clara relación entre los objetivos del proyecto y el área focal aguas internacionales y manejo sostenible de la tierra del GEF. | * Documentos del proyecto. * Estrategias y documentos del área focal aguas internacionales y manejo sostenible de la tierra del GEF. | * Análisis de documentos. * Entrevistas con personal del PNUD y del proyecto. |
|  | * Cómo el proyecto apoya las prioridades ambientales y de desarrollo a nivel nacional? * Cuál ha sido el nivel de participación de los interesados en el diseño del proyecto? * El proyecto toma en consideración las realidades nacionales (marco de políticas e institucional) tanto en su diseño como en su implementación? * Cuál ha sido el nivel de apropiación de los interesados en la implementación del proyecto? | * Grado en que el proyecto apoya las estrategias nacionales de manejo sostenible del medio ambiente. * Apreciación de interesados clave con respecto al nivel de adecuación del diseño e implementación del proyecto a las realidades nacionales y capacidades existentes. * Coherencia entre las necesidades expresadas por los interesados nacionales y el criterio PNUD-GEF. * Nivel de involucramiento de funcionarios gubernamentales y otros socios en el proceso de diseño del proyecto. | * Estrategias de Desarrollo de los países. * Documentos del proyecto. * Socios e interesados clave del proyecto. | * Análisis de documentos. * Entrevistas con personal del PNUD y del proyecto. |
|  | * Existen vínculos lógicos entre resultados esperados de del proyecto y el diseño del proyecto (en términos componentes del proyecto, elección de socios, estructura, mecanismos de implementación, alcance, presupuesto, uso de recursos, etc.)? * Es la duración del proyecto suficiente para alcanzar los resultados propuestos? | * Nivel de coherencia entre los resultados esperados y el diseño de la lógica interna del proyecto. * Nivel de coherencia entre el diseño del proyecto y su enfoque de implementación. | * Documentos del proyecto. * Interesados clave del proyecto. | * Análisis de documentos. * Entrevistas con interesados clave. |
|  |  |  |  |  |
| **Efectividad:** ¿En qué medida se han logrado los resultados y objetivos previstos del proyecto? | | | | | |
|  | * Ha sido el proyecto efectivo en alcanzar los resultados esperados? | * Ver indicadores en el marco de resultados estratégicos/marco lógico del proyecto. | * Documentos del proyecto. * Reportes de avance trimestral y anual. * Equipo del proyecto e interesados clave. | * Análisis de documentos. * Entrevistas con interesados clave. * Entrevistas con el equipo del proyecto. | |
|  | * Cómo se manejaron los riesgos y supuestos del proyecto? * Cuál ha sido la calidad de las estrategias de mitigación desarrolladas? | * Integridad de la identificación de riesgos y supuestos durante la planeación y el diseño del proyecto. * Calidad de los sistemas de información establecidos para identificar riesgos emergentes y otros “issues”. | * Documentos del proyecto. * Reportes de avance trimestral y anual. * Equipo del proyecto, PNUD e interesados clave. | * Análisis de documentos. * Entrevistas. | |
|  | * Qué cambios pudieron haberse hecho (de haberlos) al diseño del proyecto para mejorar el logro de los resultados esperados? | - | * Datos colectados durante la evaluación. | * Análisis de datos. | |
| Eficiencia: ¿El proyecto se implementó de manera eficiente en conformidad con las normas y los estándares internacionales y nacionales? | | | | | |
|  | * Se utilizó o necesitó el manejo adaptativo para asegurar un uso eficiente de los recursos? * Han sido utilizados como herramientas de gestión durante la implementación del proyecto el marco lógico, los planes de trabajo o cualquier cambio realizado a estos? * Han sido los sistemas financieros y contables adecuados para la gestión del proyecto y para producir información financiera precisa y a tiempo? * Han sido los reportes de progreso precisos y puntuales? Responden a los requerimientos de reporte? Incluyen los cambios por manejo adaptativo? * Ha sido la ejecución del proyecto tan efectiva como fue propuesta originalmente (planeado vs. actual)? * El cofinanciamiento ha sido según lo planeado? * Los recursos financieros han sido usados eficientemente? Han podido haberse usado más eficientemente? * Han sido las adquisiciones realizadas de manera que se haga un uso eficiente de los recursos del proyecto? * Cómo ha sido usado el enfoque de *gestión basada en resultados* durante la implementación del proyecto? | * Disponibilidad y calidad de los reportes financieros y de progreso. * Puntualidad y adecuación de los reportes entregados. * Nivel de discrepancia entre el gasto planeado y el ejecutado. * Cofinanciamiento planeado vs. actual. * Costo en función de los resultados alcanzados en comparación con los costos de proyectos similares de otras organizaciones. * Cuán adecuadas han sido las opciones seleccionadas por el proyecto en función del contexto, la infraestructura y el costo. * Calidad del reporte de gestión basada en resultados (reportes de progresos, monitoreo y evaluación). * Ocurrencia de cambios en el diseño del proyecto o en el enfoque de implementación cuando ha sido necesario para mejorar la eficiencia del proyecto. * Costo asociado al mecanismo de *delivery* y estructura de gestión, en comparación con otras alternativas. | * Documentos del proyecto. * Equipo del proyecto. * PNUD. | * Análisis de documentos. * Entrevistas claves. | |
| Sostenibilidad: ¿En qué medida hay riesgos financieros, institucionales, socioeconómicos o ambientales para sostener los resultados del proyecto a largo plazo? | | | | | |
|  | * Han sido integrados *issues* de sostenibilidad en el diseño e implementación del proyecto? | * Evidencia/ calidad de la estrategia de sostenibilidad. * Evidencia/ calidad de las acciones llevadas a cabo para asegurar la sostenibilidad. | * Documentos del proyecto. * Equipo del proyecto. * PNUD. * Socios. | * Análisis de documentos. * Entrevistas. | |
|  | * El proyecto aborda adecuadamente los issues de sostenibilidad financiera y económica? | * Nivel y fuente de soporte financiero a ser provisto en el futuro a sectores y actividades relevantes después del término del proyecto. * Evidencia de compromiso de socios internacionales, gobiernos y otros interesados para apoyar financieramente sectores/actividades relevantes luego de la finalización del proyecto. | * Documentos del proyecto. * Equipo del proyecto. * PNUD. * Socios. | * Análisis de documentos. * Entrevistas. | |
|  | * Existe evidencia de que los socios del proyecto darán continuidad a las actividades más allá de la finalización del proyecto? * Cuál es el grado de compromiso político para continuar trabajando sobre los resultados del proyecto? | * Grado en que las actividades del proyecto y los resultados han sido asumidos por las contrapartes. * Nivel de soporte financiero a ser provisto por los gobiernos, una vez termine el proyecto. | * Documentos del proyecto. * Equipo del proyecto. * PNUD. * Socios. | * Análisis de documentos. * Entrevistas. | |
|  | * Cuáles son los principales desafíos que pueden dificultar la sostenibilidad de los esfuerzos? * Se han abordado durante la gestión del proyecto? * Qué potenciales medidas podrían contribuir a la sostenibilidad de los esfuerzos logrados por el proyecto? | * Cambios que podrían significar desafíos al proyecto. | * Documentos del proyecto. * Equipo del proyecto. * PNUD. * Socios. | * Análisis de documentos. * Entrevistas. | |
| **Impacto: ¿Hay indicios de que el proyecto haya contribuido a reducir la tensión ambiental o a mejorar el estado ecológico, o que haya permitido avanzar hacia esos resultados?** | | | | | |
|  | * Se prevé que el proyecto alcance su objetivo de establecer un marco binacional para el manejo integrado de la cuenca del río Artibonito? | * Avances en la elaboración del Programa de Acción Estratégico Binacional (PAE) para el manejo sostenible de la cuenca del Artibonito. | * Documentos del proyecto. * Equipo del proyecto. * PNUD. * Socios. | * Análisis de documentos. * Entrevistas. | |

ANEXO D: Escalas de calificaciones

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ***Calificaciones de resultados, efectividad, eficiencia, SyE y ejecución de AyE*** | ***Calificaciones de sostenibilidad:*** | ***Calificaciones de relevancia*** |
| 6: Muy satisfactorio (MS): no presentó deficiencias  5: Satisfactorio (S): deficiencias menores  4: Algo satisfactorio (AS)  3. Algo insatisfactorio (AI): deficiencias importantes  2. Insatisfactorio (I): deficiencias importantes  1. Muy insatisfactorio (MI): deficiencias graves | 4. Probable (P): Riesgos insignificantes para la sostenibilidad. | 2. Relevante (R) |
| 3. Algo probable (AP): riesgos moderados. | 1.. No Relevante (NR) |
| 2. Algo improbable (AI): Riesgos significativos.  1. Improbable (I): Riesgos graves. | ***Calificaciones de impacto:***  3. Significativo (S)  2. Mínimo (M)  1. Insignificante (I) |
| *Calificaciones adicionales donde sea pertinente:*  No corresponde (N/C)  No se puede valorar (N/V) | | |

ANEXO E: Formulario de acuerdo Y Código de conducta del consultor de la evaluación

**Los evaluadores:**

1. Deben presentar información completa y justa en su evaluación de fortalezas y debilidades, para que las decisiones o medidas tomadas tengan un buen fundamento.
2. Deben divulgar todos los resultados de la evaluación junto con información sobre sus limitaciones, y permitir el acceso a esta información a todos los afectados por la evaluación que posean derechos legales expresos de recibir los resultados.
3. Deben proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deben proporcionar avisos máximos, minimizar las demandas de tiempo, y respetar el derecho de las personas de no participar. Los evaluadores deben respetar el derecho de las personas a suministrar información de forma confidencial y deben garantizar que la información confidencial no pueda rastrearse hasta su fuente. No se prevé que evalúen a individuos y deben equilibrar una evaluación de funciones de gestión con este principio general.
4. En ocasiones, deben revelar la evidencia de transgresiones cuando realizan las evaluaciones. Estos casos deben ser informados discretamente al organismo de investigación correspondiente. Los evaluadores deben consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando haya dudas sobre si ciertas cuestiones deberían ser denunciadas y cómo.
5. Deben ser sensibles a las creencias, maneras y costumbres, y actuar con integridad y honestidad en las relaciones con todos los interesados. De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los evaluadores deben ser sensibles a las cuestiones de discriminación e igualdad de género, y abordar tales cuestiones. Deben evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que están en contacto en el transcurso de la evaluación. Gracias a que saben que la evaluación podría afectar negativamente los intereses de algunos interesados, los evaluadores deben realizar la evaluación y comunicar el propósito y los resultados de manera que respete claramente la dignidad y el valor propio de los interesados.
6. Son responsables de su rendimiento y sus productos. Son responsables de la presentación clara, precisa y justa, de manera oral o escrita, de limitaciones, los resultados y las recomendaciones del estudio.
7. Deben reflejar procedimientos descriptivos sólidos y ser prudentes en el uso de los recursos de la evaluación.

**Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación[[2]](#footnote-2)**

**Acuerdo para acatar el Código de conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas**

**Nombre del consultor:** \_\_     \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Nombre de la organización consultiva** (donde corresponda):\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Confirmo que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para la Evaluación de las Naciones Unidas.**

Firmado en *lugar* el *fecha*

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ANEXO F: ESBOZO DEL INFORME DE EVALUACIÓN[[3]](#footnote-3)

|  |  |
| --- | --- |
| **i.** | Primera página:   * Título del proyecto respaldado por el PNUD y financiado por el FMAM * Números de identificación del proyecto del PNUD y FMAM * Plazo de evaluación y fecha del informe de evaluación * Región y países incluidos en el proyecto * Programa Operativo/Programa Estratégico del FMAM * Socio para la ejecución y otros asociados del proyecto * Miembros del equipo de evaluación * Reconocimientos |
| **ii.** | Resumen ejecutivo   * Cuadro sinóptico del proyecto * Descripción del proyecto (breve) * Tabla de calificación de la evaluación * Resumen de conclusiones, recomendaciones y lecciones |
| **iii.** | Abreviaturas y siglas  (Consulte: Manual editorial del PNUD**[[4]](#footnote-4)**) |
| **1.** | Introducción   * Propósito de la evaluación * Alcance y metodología * Estructura del informe de evaluación |
| **2.** | Descripción del proyecto y contexto de desarrollo   * Comienzo y duración del proyecto * Problemas que el proyecto buscó abordar * Objetivos inmediatos y de desarrollo del proyecto * Indicadores de referencia establecidos * Principales interesados * Resultados previstos |
| **3.** | Hallazgos  (Además de una evaluación descriptiva, se deben considerar todos los criterios marcados con (\*)[[5]](#footnote-5)) |
| **3.1** | Diseño y formulación del proyecto   * Análisis del marco lógico (AML) y del Marco de resultados (lógica y estrategia del proyecto; indicadores) * Suposiciones y riesgos * Lecciones de otros proyectos relevantes (p.ej., misma área de interés) incorporados en el diseño del proyecto * Participación planificada de los interesados * Enfoque de repetición * Ventaja comparativa del PNUD * Vínculos entre el proyecto y otras intervenciones dentro del sector * Disposiciones de Administración |
| **3.2** | Ejecución del proyecto   * Gestión de adaptación (cambios en el diseño del proyecto y resultados del proyecto durante la ejecución) * Acuerdos de asociaciones (con los interesados relevantes involucrados en el país o la región) * Retroalimentación de actividades de SyE utilizadas para gestión de adaptación * Financiación del proyecto: * Seguimiento y Evaluación: diseño de entrada y ejecución (\*) * Coordinación de la aplicación y ejecución (\*) del PNUD y del socio para la ejecución y cuestiones operativas |
| **3.3** | Resultados del proyecto   * Resultados generales (logro de los objetivos) (\*) * Relevancia (\*) * Efectividad y eficiencia (\*) * Implicación nacional * Integración * Sostenibilidad (\*) * Impacto |
| **4.** | Conclusiones, recomendaciones y lecciones   * Medidas correctivas para el diseño, la ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto * Acciones para seguir o reforzar los beneficios iniciales del proyecto * Propuestas para direcciones futuras que acentúen los objetivos principales * Las mejores y peores prácticas para abordar cuestiones relacionadas con la relevancia, el rendimiento y el éxito |
| **5.** | Anexos   * TdR * Itinerario * Lista de personas entrevistadas * Resumen de visitas de campo * Lista de documentos revisados * Matriz de preguntas de evaluación * Cuestionario utilizado y resumen de los resultados * Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación |

ANEXO G: Formulario de autorización del informe de evaluación

*(Para ser completado por la OP y el Asesor Técnico regional del FMAM/PNUD e incluido en el documento final).*

Informe de evaluación revisado y autorizado por

Oficina en el país del PNUD

Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ATR del FMAM/PNUD

Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. Una medida útil para medir el impacto del avance realizado es el método del Manual para la Revisión de Efectos Directos a Impactos (RoTI, por sus siglas en inglés) elaborado por la Oficina de Evaluación del FMAM:  [ROTI Handbook 2009](http://www.thegef.org/gef/sites/thegef.org/files/documents/M2_ROtI%20Handbook.pdf) [↑](#footnote-ref-1)
2. www.unevaluation.org/unegcodeofconduct [↑](#footnote-ref-2)
3. La longitud del informe no debe exceder las *40* páginas en total (sin incluir los anexos) [↑](#footnote-ref-3)
4. Manual de estilo del PNUD, Oficina de Comunicaciones, Oficina de Alianzas, actualizado en noviembre de 2008 [↑](#footnote-ref-4)
5. Con una escala de calificación de seis puntos: 6: Muy satisfactorio, 5: Satisfactorio, 4: Algo satisfactorio, 3: Algo insatisfactorio, 2: Insatisfactorio y 1: Muy insatisfactorio. [↑](#footnote-ref-5)